

El acogimiento familiar: orientaciones desde la teoría del apego

M.^a J. Lafuente Benaches
Universitat de València

Resumen

En todo proceso de acogimiento las vinculaciones afectivas, tanto en cuanto a su formación, como a su mantenimiento o pérdida son una de las grandes protagonistas.

El menor sufre por la separación y necesita apoyarse en un cuidador que le proporcione un buen andamiaje emocional, que le permita enfrentarse con éxito de forma autónoma a la vida. Eso requiere que el progenitor de acogida sea una persona con sensibilidad o que se le ayude a desarrollarla, y que si hay reunificación, el progenitor biológico sea capaz de continuar facilitándole el trayecto.

Por eso se plantean como temas de gran relevancia en el proceso de acogimiento los siguientes: la calidad de la interrelación en la familia de origen y sus consecuencias en el vínculo de apego del menor hacia sus padres, la idoneidad de la forma de acogimiento escogida y su estabilidad, la competencia del progenitor de acogida y del progenitor biológico, la relación del menor con la familia biológica durante el período de acogimiento a través del régimen de visitas y el afianzamiento de la seguridad del mismo.

Todos estos temas plantean un variado conjunto de necesidades, a saber: potenciar la prevención con servicios y programas que eviten la separación familiar; cuidar minuciosamente el proceso de valoración, planificación, acompañamiento, y seguimiento; preparar a las familias y al menor para la separación, para las visitas y para la reunificación; proporcionar una formación adecuada a los profesionales y a las familias y potenciar la capacidad de resiliencia del menor.

Palabras clave: Acogimiento, apego, destrezas parentales, resiliencia, intervención, régimen de visitas, sistema de protección.

Summary

In each fostering process, the affective bonds have a central role regarding its development, maintenance and loss.

The child suffers because of the separation and needs to rely on a caregiver providing him with good emotional scaffolding that allows him to cope successfully with life in an autonomous form. This requires the foster parent to be a sensitive person, or to be helped to develop this quality, and, in case of reunification, the biological parent must be able to continue supporting the child's trajectory.

This is the reason to consider as highly relevant topics in the fostering process the following: the quality of the interrelationship within the biological family and its consequences on the attachment bond from the child towards his/her parents; the suitability of the selected type of fostering and its stability; the competence of the foster and biological parents; the relationship between the child and the biological family during the fostering period through the visiting arrangements; and the strengthening of the child's security.

In order to comply with these topics a varied set of requirements are needed: to promote prevention with services and programmes that avoid family break-up; to be extremely careful during the process of evaluation, planning, follow up and monitoring; to prepare both the families and the child to address the break-up, the visits and the reunification; to provide good training to the professionals and the families; and to improve the resilience of the child.

Key words: foster care, attachment, parental skills, resilience, intervention, visiting arrangements, child welfare system.

*A Isa, una valiosa superviviente
A Carmen, un valioso apoyo en su
lucha por sobrevivir.*

1. Introducción

En todo proceso de acogimiento las vinculaciones afectivas, tanto en cuanto a su formación como a su mantenimiento o pérdida, son una de las grandes protagonistas. La teoría que mayores y más importantes aportaciones han realizado al conocimiento de cómo funcionan las vinculaciones afectivas y de cuáles son las consecuencias de su

buen o mal funcionamiento, ha sido la teoría del apego, cuyo fundador fue John Bowlby.

Ya desde sus primeros postulados esta teoría, que bebe en las fuentes de la teoría evolucionista y de la etología entre otras, destaca la relevancia de las conductas instintivas para la supervivencia del ser humano (Bowlby, 1998). Pero, al mismo tiempo, subraya la utilidad de que en especies que como la nuestra, ocupan posiciones elevadas dentro de la escala filogenética, esas conductas instintivas puedan ser modificadas de acuerdo con las metas que cada uno pretende alcanzar; metas, en las que influyen notablemente las circunstancias del entorno en que le ha tocado vivir a cada persona.

Pero, todas las cosas tienen luces y sombras, así lo resalta Philippe Claudel (2003) en su novela "almas grises". La luz de esta posibilidad de modificación, de esta flexibilidad que posee el ser humano, es una mejor capacidad de adaptación a los entornos y circunstancias cambiantes; la sombra es el riesgo de forzar la modificación hasta tal punto que nos aparte de nuestra trayectoria normal de desarrollo, desviándonos hacia la patología. Puede ser útil, para comprender esto, el símil de una goma que se puede estirar, pero que si se estira demasiado, inevitablemente se rompe.

Si nos movemos en el terreno de la institucionalización, la adopción y el acogimiento, es fácil imaginar hasta qué punto se verá forzado a modificar sus conductas instintivas un menor que crece en un entorno institucional o familiar caracterizado por la negligencia o los malos tratos, cuando lo natural sería crecer en un grupo familiar que le proporcionara cuidados y afecto. En esas condiciones extremas, la organización de su sistema afectivo y de los demás sistemas con él relacionados puede experimentar un importante desequilibrio.

Bowlby (1998) también señalaba en esos primeros postulados que el cuidador es un organizador psíquico del niño, es decir, una especie de guía que le orienta en ese mundo que él, aún inmaduro, desconoce al menos parcialmente, y de este modo evita que se desvíe de la senda del desarrollo saludable. El cuidador debe proporcionar a la persona bajo su protección un andamiaje emocional que impida que se desequilibre, tiene que dotarle de los recursos necesarios para ir potenciando su seguridad en sí mismo, su confianza en los demás y su sentido de autoeficacia, de forma que llegue a estar en condiciones de enfrentarse con éxito de forma autónoma a los desafíos implícitos en cada nueva situación que día a día va a tener que afrontar.

Niño y cuidador cuentan con dos sistemas de conductas complementarios, el sistema de apego y el sistema de cuidados. El sistema de apego consiste en un conjunto de conductas del niño cuyo objetivo es lograr y mantener proximidad y contacto con personas de su entorno próximo para que le proporcionen protección y aseguren su supervivencia. El sistema de cuidados incluye un conjunto de conductas de

una figura parental destinadas a lograr el bienestar físico y emocional del niño, preservándole de riesgos y procurando su recuperación cuando sobreviene cualquier tipo de alteración.

Para que se desarrolle un vínculo de apego de buena calidad, es decir seguro, el niño necesita que su cuidador sea una persona con sensibilidad, es decir, que esté atento a sus señales, tenga la capacidad de empatía necesaria para interpretarlas correctamente y la capacidad de respuesta para satisfacer sus necesidades rápida y adecuadamente. Sólo así logrará sentirse seguro y confiado para relacionarse con los demás (sistema afiliativo) y atreverse a explorar y a aprender sobre el mundo que le rodea (sistema exploratorio).

Un cuidador insensible, por su inconsistencia, negligencia, inaccesibilidad, rechazo, frialdad, etc. supone un serio riesgo de inseguridad para la persona bajo su cuidado, pero también lo es cualquier situación que represente una amenaza para el vínculo, como la separación respecto al cuidador principal.

Todo lo enunciado hasta aquí, conecta directamente con algunos temas que son de gran relevancia en el proceso de acogimiento y que se enumeran a continuación:

1. La calidad de la interrelación en la familia de origen del menor.
2. La idoneidad de la forma de acogimiento escogida para el menor.
3. La estabilidad del acogimiento.
4. La competencia del progenitor acogedor como cuidador; es decir, su capacidad para ser un buen organizador psíquico de la persona a su cuidado.
5. La competencia de los padres biológicos como cuidadores, para que continúen la labor de andamiaje emocional iniciada por la familia acogedora.

Todos estos temas se relacionan a su vez con un variado conjunto de necesidades, a saber: cuidar minuciosamente el proceso de selección de las familias acogedoras, tanto en cuanto a la evaluación de sus cualidades como cuidadores como en cuanto a la de la calidad de los contextos próximos (vecindario, escuela, etc.), proporcionar una formación adecuada a las familias acogedora y biológica para garantizar un desarrollo óptimo en el niño o adolescente a su cuidado, llevar a cabo una correcta supervisión o seguimiento, proteger y mejorar la calidad de los vínculos afectivos y proporcionar recursos para manejar la ansiedad de separación, apoyar asistencialmente a las familias acogedora y biológica, y potenciar la capacidad de resiliencia del menor.

Son, pues, muchas y variadas las variables que pueden determinar el mayor o menor éxito del acogimiento, y un buen número de ellas tienen una relación más o menos directa con el apego: la calidad e intensidad del vínculo entre el progenitor biológico y el menor, la forma en la que el vínculo se rompe, la edad a la que se produce la separación, las razones que conducen a la separación y su ritmo, la presencia o ausencia de abuso y/o negligencia, el grado de apoyo y tipo de servicios que reciben la familia de origen y el menor, el grado de ambigüedad relativo a las metas del emplazamiento (reunificación, acogimiento, adopción), el tiempo que transcurre entre la separación del hogar y la finalización de la misma, el número, calidad y duración de los emplazamientos, las diferencias de temperamento del menor, entre otras (Shealy, 1995). Se comentarán más detalladamente algunas de ellas.

2. La calidad de la interrelación en la familia de origen y sus consecuencias en el vínculo de apego del menor hacia sus padres

Desafortunadamente, entre las razones que determinan que un menor pase a una situación de acogimiento, abundan las relacionadas con situaciones familiares muy negativas para la seguridad afectiva del menor.

Es frecuente que la situación desencadenante haya sido abandono, abuso físico, sexual o emocional, negligencia, adicciones, enfermedad psíquica severa del progenitor, etc., y además, en un buen número de casos se trata de hogares uniparentales de baja extracción socioeconómica, en los que el estrés y la falta de apoyo pueden haber incidido también negativamente en las interacciones familiares. Como puede apreciarse, las experiencias y circunstancias enumeradas suelen asociarse al desarrollo de vínculos de apego inseguros, ya sea de tipo huidizo, ambivalente o desorganizado, que harán más difícil su adaptación al hogar de acogida. Sin embargo, el establecimiento de un vínculo de buena calidad con los padres de acogida, cuando éstos son capaces de proporcionar un entorno sustentador, puede dar al menor la oportunidad de superar su pasado negativo y de afrontar el futuro de forma más saludable.

También puede haber niños/as que o por proceder de familias con mejores circunstancias, por su capacidad de resiliencia, o por otras relaciones que les han servido de compensación, puedan presentar vínculos seguros. Será importante, por lo tanto, valorar este aspecto del desarrollo socio-emocional del menor, para tenerlo en cuenta dentro de los planes que se diseñen para resolver su situación de desamparo.

La calidad del apego establecido con los cuidadores influye tanto en el proceso adaptativo a la nueva familia como en el rendimiento escolar, y hay investigaciones que indican que aunque existe una asociación positiva de ambas variables tanto con el patrón de apego hacia los progenitores biológicos como hacia los acogedores, la asociación más intensa es la correspondiente a los padres de acogida (Marcus, 1991, citado en Mennen y O'Keefe, 2005).

Toda la información reunida sobre las circunstancias familiares y las relaciones de apego debe ayudar al profesional a guiar sus decisiones. Mennen y O'Keefe (2005) aconsejan por ejemplo que cuando haya una relación de apego de escasa calidad y una situación de maltrato no severo se opte por mantener al menor en su familia biológica, mientras se le da formación al progenitor en destrezas parentales para mejorar la interacción, y se le somete a una terapia individual para ayudarlo a superar los traumas que le han abocado al maltrato. En cambio, aconsejan dejar al niño/a en acogida, cuando el maltrato es severo y el apego es inseguro y reunificación solo si con la intervención se logra que el progenitor sea capaz de satisfacer plenamente las necesidades físicas y psicológicas del niño. En caso de maltrato severo y apego seguro, aconsejan enfocar la intervención a eliminar los estresores (violencia doméstica por parte de la pareja, por ejemplo) o condiciones (consumo de drogas, por ejemplo) que hayan originado el maltrato y proporcionar al progenitor el apoyo necesario para superarlos.

Por lo que se refiere a la elección de la familia acogedora deberá guiar la decisión el estilo de apego del progenitor de acogida (preferiblemente seguro o en su defecto inseguro moderado), sus recursos personales y económicos y su capacidad para manejar un número de niños determinado.

Por último, deberá prepararse al menor para el cambio al hogar acogedor, explicándole qué va a suceder, si es posible con la colaboración del progenitor biológico, orientado psicológica y evolutivamente por el profesional. Pueden ayudar en el proceso el traslado al hogar de acogida de objetos preferidos por el niño/a y de fotografías de la familia, así como preparar una primera visita. El profesional debe saber que probablemente va a tener a los padres biológicos en contra con actitudes muy negativas, porque le ven como la persona que lleva a cabo una injusticia. Su estrategia debe consistir en escuchar, no responder a las provocaciones y empatizar con su sufrimiento.

3. La idoneidad del tipo de acogimiento

La figura 1 muestra los distintos tipos de acogimiento. Si tenemos en cuenta que la teoría del apego insiste en la importancia de

rodear al niño de un entorno natural en un grupo familiar estable, que proporcione cuidados y afecto, que no exija al menor modificaciones sustanciales, que puedan apartarle de su trayectoria normal de desarrollo, es evidente que el entorno residencial debería ser siempre nuestra última opción, ya que no satisface las condiciones de ser natural, ni familiar, y muchas veces no ofrece la oportunidad de crear vínculos de apego, por falta de disponibilidad de los cuidadores y ausencia de un cuidado respondiente y consistente (Troutman, Ryan y Cardy, 2000). Arruabarrena (2009) desaconseja la solución institucional para niños menores de doce años, y especialmente para menores de seis años. En este último caso, de no ser posible evitarlo, subraya que el período en la residencia no debería superar los tres meses.

Tipos de acogimiento-1	Tipos de acogimiento-2
<ul style="list-style-type: none"> • Acogimiento simple o temporal <ul style="list-style-type: none"> –Previo a la reintegración del niño al hogar de sus padres biológicos. • Acogimiento permanente. <ul style="list-style-type: none"> Ambos pueden realizarse: <ul style="list-style-type: none"> • En familia ajena (predomina el simple) • En familia extensiva (predomina el permanente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Preadoptivo: especie de adopción “a prueba” con seguimiento del proceso de ajuste. • Residencial: acogimiento del menor en un centro con profesionales, casi siempre para analizar el caso.

Figura 1. Tipos de acogimiento

Los menores en acogimiento residencial tienen más probabilidades de intentar abandonar el hogar, de que las visitas de la familia sean canceladas y menor probabilidad de ver con regularidad a sus padres biológicos, de mostrarse a gusto con quienes conviven y de desear que ese sea su lugar de residencia permanente (Chapman, Wall y Barth, 2004). Además, en instituciones poco adecuadas, se pueden incrementar las inseguridades desarrolladas en la familia de origen, virar desde la seguridad a la inseguridad e incluso desarrollar o afianzar un trastorno de apego reactivo (Smyke, Dumitrescu, and Zeanah, 2002, citados en Zeanah y Smyke, 2008), que puede caracterizarse tanto por signos de excesiva inhibición social con mínimas o inexistentes conductas de apego, como por signos de excesiva desinhibición, con ausencia total de temor a los extraños y un talante amigable indiscriminado.

Los niños que han pasado por instituciones, incluso si posteriormente cambia su situación, tienden a desarrollar una pauta de interrelación caracterizada por una excesiva búsqueda de atención y aprobación, mayores dificultades en las relaciones con los iguales,

menor probabilidad de tener un amigo especial y mayor tendencia a buscar apoyo emocional en sus pares, todo ello como consecuencia del esfuerzo que tuvieron que realizar en la institución compitiendo con los demás niños por obtener la atención del cuidador (Hodges y Tizard, 1989a, 1989b; Tizard y Hodges, 1978; Tizard y Rees, 1975).

No obstante, cuando el cuidado institucional es la única opción aconsejable o disponible, es importante lograr que se asemeje lo más posible al cuidado dentro de la familia, observando las siguientes pautas: asignar un cuidador a niños concretos antes que a tareas concretas y que el cuidador interactúe con los menores a su cuidado suficiente tiempo como para conocer sus necesidades, especialmente las de tipo afectivo, y así pueda responder a ellas adecuada y consistentemente. Esto último implica una minuciosa selección de cuidadores con sensibilidad emocional y conocimientos sobre el desarrollo infantil y una ratio cuidador/niño que posibilite la disponibilidad apropiada para prestar atención a las necesidades de los menores, interpretarlas correctamente y responder a ellas rápida y adecuadamente.

Además, el cuidador debe estar preparado para desempeñar tanto el rol de padre como el de terapeuta, aunque no sea ni lo uno ni lo otro. Un buen cuidador en un entorno residencial debe estar dispuesto para ser entrenador, maestro, consejero, mentor, amigo, y más variedad de roles (Shealy, 1995).

Hay sin embargo situaciones concretas en las que el acogimiento residencial puede ser la mejor opción. Nos referimos al caso de adolescentes mayores de doce años y jóvenes, cuyas familias biológicas no están capacitadas para asumir su cuidado y que no han conseguido integrarse en un hogar de acogimiento. Los pisos tutelados pueden ser para ellos la mejor opción, siempre que el modelo residencial responda a un perfil adecuado (ver figura 2: “reflexiones sobre el menor en pisos tutelados”, Lemos, 2009)

Debe tratarse de un modelo residencial que ponga su énfasis en encauzar al sujeto hacia la seguridad afectiva y en desarrollar su resiliencia. Un modelo de estas características es el descrito por Hawkins-Rodgers (2007), en el que con intervención terapéutica se incide sobre el auto-control, la disciplina positiva y la resolución de problemas. El equipo cuenta con asesores, clínicos y director de piso y de caso, todos ellos entrenados para mostrar un apego positivo hacia los residentes y para ayudarles a desarrollar su resiliencia

Tras un período de observación, al sujeto se le asigna un miembro del equipo que actuará como principal soporte para su aclimatación en el nuevo hogar y como entrenador en destrezas vitales esenciales, poniendo su principal empeño en la reestructuración del vínculo. La segunda fase se dedica a la adquisición de conductas resilientes, dentro de un entorno seguro y sustentador. Los cuidadores

–cuya ratio es de uno por cada tres o cuatro residentes– sirven de modelo para las conductas que los adolescentes deben adquirir. Se utiliza el orgullo como principal reforzador cuando los adolescentes muestran conductas positivas o experimentan un decremento en las negativas, la disciplina en forma de consecuencias como reforzador secundario únicamente cuando ha fracasado la orientación, y se trabaja también la resolución de problemas frente a una crisis potencial.

En cambio, en el caso de niños hasta doce años el acogimiento en familia extensa, ya sea temporal o permanente, parece ser el que reúne las condiciones más idóneas, siempre y cuando exista aceptación por parte de los padres biológicos, y no existan razones negativas en contra. Este tipo de acogimiento presenta a su favor los siguientes aspectos: el menor conoce a sus cuidadores y probablemente tiene vinculación afectiva con ellos, no sale de su familia de origen y de no existir una situación de conflicto, las relaciones de los padres acogedores y de los padres biológicos pueden ser más fáciles, contribuyendo a que se respete mejor el turno de visita, salvaguardando así los vínculos con la familia biológica y disminuyendo la ansiedad de separación.

Carmen Lemos (2009)

(Documento no publicado, parcialmente extraído del seminario “Miedo a querer” del programa de Emancipación de Cruz Roja, Guipuzkoa)

1. VINCULACIONES Y PÉRDIDAS

Debe empezarse por subrayarse la importancia de la vinculación afectiva del menor con una persona significativa, para el logro de una vida autónoma y responsable. El sistema de protección, partiendo de la premisa de que en toda intervención ha de primar el interés del menor, no debe obviar la obligatoriedad de asegurar la vinculación del menor institucionalizado con una persona de referencia, incluso más allá de la mayoría de edad.

1.1. *¿Cómo hará su elección?*

La persona a la que elija vincularse el joven dependerá en gran parte del comportamiento del adulto durante las interacciones, y de cualidades como la sensibilidad, la capacidad de respuesta y la implicación emocional. Pero a pesar de todo, ni la responsabilidad asumida por el educador con respecto a la asistencia y cuidados físicos de un residente, ni su constante disponibilidad pueden garantizar que se establezca efectivamente la vinculación.

No debe obviarse que el educador es, sin duda, otro sujeto activo y co-protagonista de la relación, que ha debido pasar por los mismos procesos de adquisición de apego, historia de vinculaciones, etc., que le capacitan para relacionarse de una u otra forma igual que a los jóvenes con los que trabaja

1.2. *¿Cuáles son los obstáculos que pueden impedir o dificultar esa vinculación?*

La dificultad para vincularse procede de la realidad que a esos jóvenes les ha tocado vivir, en muchos casos marcada por continuas vinculaciones y separaciones, la historia de muchos de los jóvenes que han pasado por el Sistema de Protección está marcada por una intensa trayectoria de pérdidas de figuras significativas en su desarrollo.

Hoy viven con los padres, mañana con los abuelos, al día siguiente con un vecino o en la calle. En ciertos periodos serán acogidos en centros, volverán a la calle, tendrán que sobrevivir solos. Jóvenes a los que se reprochan conductas inadaptadas, a los que se coloca la etiqueta de la "exclusión social", realizando una y otra vez el esfuerzo de introyectar la figura de un padre, madre, hermanos, amigos y ambiente, intentando ajustarse a modelos de identificación tan cambiantes como las conveniencias administrativas, o el capricho del azar. Hoy consiguen un grupo de amigos y mañana lo pierden; logran hacerse un ambiente y una consideración y les es arrebatada; admiran e imitan a algún educador o a un líder y lo pierden también. Hoy se crean una imagen de sí mismos y mañana tienen que renunciar a ella y empezar de nuevo.

A todo esto se añade la inestabilidad generada por los frecuentes cambios de personal en los equipos educativos, los traslados de centro, o cambios en los tipos de recurso (acogimiento residencial, familiar, retorno a la familia, etc.). Cuando cambian las personas responsables del menor, el resultado puede ser la aparición de alteraciones en éste. Un menor puede no requerir uniformidad en cuanto a los cuidados que le prestan, pero sí que necesita constancia en los mismos. Ante las continuas idas y venidas de educadores, los menores optan en muchas ocasiones por adoptar una distancia emocional que les proteja de las continuas pérdidas.

Otro obstáculo deriva de ratios inadecuadas educador/educando derivadas de los presupuestos de convenios económicos firmados "a la baja" que privan a los menores de algo tan básico como el derecho a una atención personalizada.

Además, durante la adolescencia no siempre han desarrollado las competencias cognitivas y emocionales de modo adecuado para afrontar la incertidumbre que les supone los cambios y los retos a los que deben dar respuesta. La ansiedad y el estrés cuando no encuentran las respuestas adecuadas, generan en ellos dificultades añadidas: dificultades en las relaciones sociales, escasa competencia para resolver problemas, agresividad, baja autoestima, problemas en el desarrollo de la empatía, problemas relacionados con la sexualidad, retraso en el desarrollo moral, problemas de aprendizaje y problemas de sueño.

2. EL PROFESIONAL Y EL MODELO EDUCATIVO

2.1. *Convertirse en un referente para el menor*

En primer lugar el profesional debe contar con un centro adecuado a los perfiles de sus residentes.

La tarea del profesional es de carácter educativo y rehabilitador, tiene que crear relaciones que permitan compensar los déficits y poten-

ciar las capacidades que todo adolescente como ser humano posee. Por eso, debe tratarse de un modelo educativo que apueste por la potenciación de las capacidades, porque trabajando desde esta premisa se puede llegar a conseguir un efecto compensador respecto a las limitaciones.

A veces la única respuesta posible del cuidador es su presencia. Lo importante es que el joven tenga un referente claro y estable. Que sienta la disponibilidad y la aceptación incondicional. Que aprenda a gestionar su soledad sin sentirse continuamente solo.

Para convertirse en un referente válido y significativo para el joven, el tutor debe mostrar coherencia entre sus palabras y sus actos, ya que el joven tiende a cuestionar el saber del adulto y la responsabilidad de sus actos, y en consecuencia, necesita un trato correcto, amable y respetuoso, y que se le tenga en cuenta en las decisiones que le afectan. El profesional debe poner límites y al mismo tiempo ser justo; las prohibiciones no pueden ser aleatorias y siempre han de estar bien fundamentadas.

2.2. *Proporcionarle andamiaje emocional*

Junto a la autoridad, el respeto y el establecimiento de límites, otro elemento fundamental que se pone en juego en la relación es el afecto.

La relación afectiva honesta entre el educador y el joven, que se crea y se consolida con el paso del tiempo, le permite sentirse aceptado y reconocido por el otro, y así puede llegar a sentirse bien con lo que es y lo que ha sido (su historia, sus deseos, su procedencia, su pareja, lo que ha hecho o lo que cree que es). El tutor le acepta tal como es haciéndole además una devolución de realidad, una realidad que le pertenece y que debe afrontar.

No se trata de hacerse amar por el joven siendo complaciente con él, dándole todo demasiado completo, sino de saber cuando se ha de responder y cuando no, sin abandonarlo, alternando los momentos de presencia y de ausencia y favoreciendo que el joven pueda acudir a otro lugar para encontrar el amor que le faltaba, retirando de forma progresiva las muletas emocionales y/o instrumentales.

Cuando el joven se deja ayudar lo hace para hacerse amar, en principio, por el tutor y por los educadores. Al final, tal vez, será capaz de separarse de ellos y transferir esta afectividad a otras personas y a otras actividades de su vida y así crear vínculos positivos con su entorno.

Figura 2. Reflexiones sobre el menor en pisos tutelados

Pero, aunque las teorías no se formulan sin más, el refrendo empírico es necesario. Y éste viene de la mano del principal implicado, el menor. Un reciente estudio sobre la percepción que los menores tienen de su hogar de acogimiento (Chapman, Wall y Barth, 2004) confirma la idoneidad de la familia extensa en estos casos, ya que se encuentran diferencias significativas a su favor en un buen número de variables: es significativamente más probable que al menor le gusten sus tutores, que si las circunstancias así lo aconsejan le guste que ese sea su hogar de forma permanente, que logren un grado mayor de

intimidad y una comunicación más fluida, que tengan una mayor sensación de cercanía y de ser cuidados y que se respete mejor el turno de visita. Por otro lado, es significativamente menos probable que deseen o de hecho intenten abandonar ese hogar, o que echen de menos a sus padres biológicos. A este cúmulo de razones se añaden las de resultar una experiencia menos traumática, proporcionar estabilidad y favorecer las relaciones con las redes de parientes que existían desde antes (Berrick, Barth y Needell, 1994; Hegar, 1999).

El acogimiento en familia ajena, si se selecciona bien al cuidador y si se le da el entrenamiento y apoyo adecuados, puede ser también una buena opción para ayudar al niño a mejorar de alteraciones desarrolladas en un entorno institucional y/o familiar inadecuados (Zeanah, Smyke y Koga, 2005, citados en Zeanah y Smyke, 2008). Estudios comparando la proporción de niños seguros e inseguros, en su familia nuclear de origen, en hogar acogedor de familiares cercanos y en hogar acogedor en familia ajena, encuentran cifras muy similares para los apegos seguros, y proporción significativamente más elevada de apegos desorganizados en los hogares de acogida (Cole, 2005b, 2006). Esta elevada tasa de desorganización puede estar determinada por la desfavorable historia familiar y personal de muchos de estos niños/as.

La familia acogedora necesita un buen acompañamiento por parte del equipo profesional, que no debe ocuparse solo de supervisar si el menor está bien atendido, sino también de resolver dudas y dificultades, animar, ayudarles a comprender los sentimientos despertados por el nuevo miembro de la familia, o proporcionarles unos días libres de vez en cuando, si el niño/a es especialmente difícil de manejar.

4. La estabilidad del acogimiento

Una condición que debe tenerse también muy presente al elegir una forma u otra de emplazamiento es la estabilidad que éste puede proporcionar (Gauthier, Fortin y Jéliu, 2004).

Un peregrinar sucesivo de unos hogares de acogimiento a otros, con posible recalada en un grupo residencial, altera el desarrollo del menor en todas sus facetas, pero especialmente en la afectiva, ya que supone una sucesiva formación de vínculos que a continuación se rompen, creando en el menor una sensación de falta absoluta de predictibilidad, de carencia de valor para los demás y de gran inseguridad, al mismo tiempo que le genera una elevada y reiterativa ansiedad de separación, con sentimientos de cólera, tristeza y desesperación.

Cuanto más cambios de cuidador se produzcan, más probable es que el menor muestre problemas de conducta, llegando en algunos

casos a desarrollar el desorden de apego reactivo, que produce alteraciones severas en las relaciones interpersonales (Cook, 1995; Fein, Maluccio, Hamilton y Ward, 1983; Gean, Gillmore y Dowler, 1985; Marcus, 1991 Troutman, Ryan y Cardy, 2000). Tanto si existen buenas expectativas respecto a la reintegración del menor en su familia de origen como si la mejor solución para él es la adopción o el acogimiento permanente, lo ideal sería que éste permaneciera en un único hogar mientras se resuelve su situación. Por otro lado, es evidente que los tipos de acogimiento que más estabilidad garantizan al menor, cuando la reunificación familiar no es posible, son el acogimiento permanente y el acogimiento preadoptivo, opciones a contemplar como las más idóneas cuando no haya condiciones para el retorno a la familia biológica.

Debe tenerse en cuenta, que la inestabilidad no solo implica el cambio de cuidador, sino de todos los elementos del entorno: nuevo vecindario, nueva escuela, nuevos hermanos, etc., es decir que el menor debe adaptarse cada vez no a un cambio sino a múltiples cambios.

No debemos dejarnos confundir por resultados engañosos. Un estudio de Fein, Maluccio, Hamilton y Ward (1983) detectó que los menores en acogimiento permanente eran los que presentaban puntuaciones más bajas en ajuste emocional, pero probablemente este resultado estuvo condicionado por el hecho de que los niños que estaban en ese tipo de acogimiento eran ya mayores y tenían una historia previa de múltiples emplazamientos (una media en torno a cuatro emplazamientos previos al definitivo). Además, casi la mitad de ellos había estado en un grupo residencial inmediatamente antes del acogimiento permanente. En el seguimiento longitudinal que se hizo pudo comprobarse que la mitad abandonó el acogimiento permanente, debido a problemas sociales y emocionales. Tal y como señala Palmer (1996) es muy probable que se origine un círculo vicioso en el que los menores con problemas conductuales acaben siendo devueltos por la familia acogedora y, a su vez, el afrontamiento de la separación sirva para intensificarlos en los nuevos hogares de acogida, incrementando la probabilidad de que se repita la historia.

Sin embargo, los menores de este mismo estudio que permanecieron en sus hogares de acogida obtuvieron medidas satisfactorias sobre su adaptación y los que habían sido colocados en hogares adoptivos obtuvieron excelentes puntuaciones y no se produjeron rupturas.

En general, cuantos más meses pasan, los niños en su actual hogar de acogimiento más fuertes y positivos suelen ser los vínculos de apego con la madre acogedora y menos problemas de conducta se producen (Cook, 1995, Marcus, 1991); y por el contrario, un cambio frecuente de entorno y cuidador comporta numerosos riesgos para la salud emocional del menor. En consecuencia, tal y como señalan Maluccio y Fein (1985), los efectos inicialmente negativos de la separación y emplazamiento en hogares de acogida deben ser contrarrestados o reducidos por medio de la estabilidad.

Un factor que a veces contribuye a garantizar la estabilidad del acogimiento es mantener a los hermanos juntos (Smith, 1996). Por ello debe intentarse mantenerlos juntos o por lo menos en contacto, siempre y cuando exista una buena relación entre ellos, ya que los hermanos suelen ser una fuente de compensación, cuando las relaciones con los padres son inadecuadas y cuando se produce una separación.

Pero no por ello debe forzarse la situación sin un conocimiento profundo de la vinculación entre ellos, porque podría darse el caso de que las relaciones entre ellos fueran muy superficiales o incluso inexistentes, e intentar mantenerlos juntos no hiciera más que obstaculizar una posible solución, de acogida o de adopción. Los expertos enumeran una serie de situaciones en las que mantener a los hermanos juntos no sería lo más conveniente (Drapeau, Simard, Beaudry y Chardonneau 2000; Smith, 1996):

- Que no haya hogares acogedores disponibles para admitir a un grupo de hermanos
- Que los hermanos tengan un abanico de edades muy disperso y eso dificulte su manejo por parte de la familia acogedora
- Que exista gran rivalidad entre los hermanos y sus conductas dificulten la crianza en el hogar de acogida
- Que un hermano mayor haya asumido el rol parental y eso vaya a perjudicar su propio desarrollo
- Que entre los hermanos se produzcan conductas de violencia o abuso

Whelan (2003) indica que la decisión sobre mantener juntos o no a los hermanos debería estar guiada por las siguientes preguntas: (1) ¿existe entre los hermanos una relación afectiva positiva que pueda ayudar a promover un entorno de apego seguro?; (2) ¿existe entre los hermanos una relación cuyos efectos sobre la seguridad del entorno de apego serán neutros?; (3) ¿colocar a los hermanos juntos irá en detrimento de la seguridad de su entorno de apego? Si la respuesta a la primera cuestión es afirmativa, debería favorecerse la permanencia conjunta de los hermanos, mientras que si es afirmativa la respuesta a la tercera pregunta la decisión debería ser la de separarlos. Si se trata del caso neutro, debería favorecerse la permanencia conjunta, si es posible, pero deberían sopesarse otras variables, y optar siempre por el máximo beneficio de cada menor considerado individualmente.

Miller (1993, citado en Cole, 2005) detectó que las motivaciones para convertirse en padres de acogida también influían en la estabilidad, siendo las de tipo instrumental las que tendían a favorecerla. En cambio, los cuidadores motivados por sus propias necesidades o por

las necesidades percibidas en sus hijos, ofrecían menores garantías de estabilidad.

En síntesis, la estabilidad podría favorecerse mediante la anticipación y afrontamiento de previsibles desajustes, siguiendo las siguientes directrices:

- Llevar a cabo un proceso de valoración adecuado y rápido que tenga en cuenta las relaciones de apego y la seguridad de los contextos.
- Hacer que cristalice en un plan, diferente si se prevé retorno a la familia biológica que si no se prevé, que se adelante a problemas potenciales y proporcione recursos para afrontarlos.
- Procurar formación a ambas familias – biológica y acogedora para mejorar su competencia como cuidadoras, proporcionarles apoyo, generar expectativas realistas y realizar un buen seguimiento.
- Preparar al menor para el acogimiento y para las visitas, con la implicación, si es posible, de sus padres biológicos.
- Procurar que el menor permanezca en un único hogar de acogimiento mientras se resuelve su situación.
- Tratar de encontrarle al menor un acogimiento permanente o un hogar adoptivo, si no es posible la reunificación.

5. La competencia del progenitor de acogida y del progenitor biológico

Walker (2008) destaca tres cualidades indispensables para que el cuidador proporcione una base de seguridad a la persona bajo su cuidado. La primera es la habilidad para manejar un amplio abanico de sentimientos, tanto en sí mismo como en los demás. Esto implica saber reconocer y expresar los sentimientos, tanto positivos como negativos, así como poseer una buena capacidad de autorregulación que favorezca su disponibilidad para ayudar a autorregularse al niño/a bajo su cuidado. La segunda es haber superado pérdidas y traumas pasados, para que no supongan un lastre que impida ejercer el rol parental adecuadamente. Y la tercera es la capacidad de reflexionar sobre las motivaciones, pensamientos, deseos, estados emocionales, sentimientos, creencias que están detrás de una conducta determinada, la habilidad de ser consciente de los propios procesos defensivos para detectarlos cuando surjan y de alentar esas mismas capacidades en el hijo/a de acogida.

Pero desafortunadamente no se puede tener la certeza de que los nuevos cuidadores reúnan todas esas cualidades, ni siquiera se

podría asegurar que van a detectar las necesidades emocionales del menor a su cuidado, mejor que sus padres de origen. De hecho, hay investigaciones que demuestran que algunos llegan a cometer los mismos errores, aportando pruebas de abusos y negligencia desde moderados a severos sobreenvenidos en el acogimiento (Daly y Dowd, 1992; Gil, 1984; Rosenthal, Motz, Edmonson y Groze, 1991). También hay investigaciones que demuestran que no debemos prejuzgar que los padres biológicos siempre son menos competentes que los padres acogedores, porque podemos encontrarnos con sorpresas como la proporcionada por el estudio de Linares, Montalto, Li y Oza (2006), que al comparar el punto del que partía cada una de las familias, comprobó que las puntuaciones en prácticas disciplinarias apropiadas eran más elevadas en las familias biológicas que en las familias acogedoras.

Como señala Shealy (1995, pág. 574) el auténtico problema del acogimiento estriba en “asumir sin más que el nuevo hogar, residencial o familiar, que se va a procurar al menor es necesariamente mejor o preferible a su permanencia en el hogar de origen... El aspecto más importante no es que el emplazamiento fuera del hogar sea bueno o malo, sino si un cuidador específico es capaz o no y está dispuesto o no a establecer un vínculo emocional fuerte, estable y saludable con el niño o joven a su cuidado”

Esta realidad pone sobre el tapete dos temas estrechamente interrelacionados, el de la formación o entrenamiento en destrezas parentales de los progenitores biológicos y acogedores, y el de la importancia de que el cuidador sustituto contribuya a la seguridad afectiva del menor. “Tanto los padres acogedores como adoptivos necesitan ayudar a sus hijos de acogida y adoptivos a reparar sus representaciones mentales negativas sobre las relaciones, respondiendo de forma apropiada a sus señales” (Cornell y Hamrin, 2008, pág. 35).

En investigaciones llevadas a cabo en población española se demuestra la relevancia que los recursos personales de las familias acogedoras tienen para asegurar el progreso del menor en todas sus facetas (Amorós, Palacios, Fuentes, Leon y Mesas, 2003) y la posibilidad de intervenir preventivamente en las familias biológicas y dotarlas de esos recursos para evitar que el menor tenga que llegar a la situación de acogimiento (Rodrigo, Correa, Maiquez, Martín y Rodríguez, 2006). Junto a los recursos personales, se detectan, como variables más influyentes para un desarrollo global positivo del menor, una relación de pareja satisfactoria de los padres acogedores y el uso de unas adecuadas estrategias educativas.

La calidad del apego deriva del modelo mental de relaciones que formamos con cada figura de apego. Si el modelo mental es positivo, gracias a la actuación sensible, cooperadora, y consistente de la figura de apego, se desarrollará un vínculo seguro, si por el contrario, el

modelo mental es negativo, debido a la actuación insensible, inconsistente y/o rechazadora y negligente de la figura de apego, se desarrollará un vínculo inseguro. Se construye un modelo mental de relaciones para cada relación significativa, es decir, que la calidad del vínculo puede ser distinta dentro de cada relación particular. Sin embargo, en nuestro funcionamiento afectivo global, la relación más influyente es la mantenida con el cuidador principal, que tanto en las familias biológicas como en las acogedoras mayoritariamente suele ser la madre.

La seguridad en sí mismo y en los demás, inherente a la buena calidad de un vínculo, constituye un factor protector contra influencias negativas en el desarrollo, mientras que la inseguridad que emana de un vínculo de mala calidad constituye un factor de riesgo, es decir, que incrementa la probabilidad de consecuencias negativas en circunstancias adversas, como aquellas a las que se ven sometidos los menores que son separados de sus familias biológicas. Por eso, es tan importante seleccionar y formar cuidadores competentes, capaces de sintonizar bien con las necesidades del niño/a a su cuidado, promoviendo así su seguridad afectiva (Stovall-McClough y Dozier, 2004). Cole (2005b) detectó factores ambientales que se asociaban al desarrollo de apego seguro en hogares de acogida: un entorno hogareño bien organizado con variedad de estímulos y materiales de aprendizaje apropiados para la edad, que promovían la exploración del niño/a apoyando su desarrollo cognitivo y que constituían un fiel reflejo de la sensibilidad a las necesidades del niño/a de un cuidador seguro. Factores asociados al desarrollo de inseguridad fueron las experiencias traumáticas del cuidador en su propia infancia y un nivel de implicación excesivo en la crianza, caracterizado por una actitud hipervigilante.

Así pues, dentro del proceso de exploración previo al acogimiento o a la adopción debería evaluarse el estilo afectivo tanto de los progenitores biológicos como de los progenitores acogedores, en orden a adoptar decisiones bien fundamentadas sobre el destino del menor y en orden a seleccionar la familia más idónea y a llevar a cabo las intervenciones necesarias. En la actualidad se dispone de numerosos instrumentos, mayoritariamente cuestionarios, autoinformes y entrevistas, para acometer dicha evaluación (en la figura 3 se citan algunos de ellos). Recientemente se desarrolló en nuestro país el cuestionario CUIDA (Bermejo, Estevez, García, García-Rubio, Lapastora, Letamendía, Cruz, Polo, Sueiro y Velázquez, 2006; García, Estévez y Letamendía, 2007), que incluye medidas relacionadas con el apego, junto a otras variables importantes en los procesos de acogimiento y adopción, como altruismo, apertura, asertividad, autoestima, capacidad de resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, independencia, flexibilidad, capacidad de reflexión, sociabilidad, tolerancia a la frustración y capacidad de resolución del duelo.

Algunos instrumentos para evaluar el apego en adultos

- “Berkeley Adult Attachment Interview” de Main, Goldwin y Kaplan.
- Self-report measure and interview measure de Bartholomew y Horowitz.
- “Attachment Style Questionnaire” de Feeney, Noller y Hanrahan.
- “Attachment History Questionnaire” de Pottharst y Kessler.

Figura 3. Algunos instrumentos para evaluar el apego adulto

Como ya se ha dicho, el estilo afectivo deriva del modelo mental de relaciones, que incluye representaciones mentales interrelacionadas de todos los aspectos implicados en la relación: concepto de sí mismo, concepto de los demás, recuerdos, expectativas, creencias, actitudes, reglas, estrategias, metas, etc. En consecuencia, la intervención en los casos en los que sea necesaria, deberá dirigirse a todos estos aspectos, siendo especialmente importantes el concepto de sí mismo y de los demás.

El modelo mental de relaciones forma parte del sistema de apego, junto a las conductas de apego y las emociones que acompañan a la formación, mantenimiento y ruptura de los vínculos, debiendo tenerse en cuenta estos tres frentes en la intervención.

En síntesis, un buen programa de formación para mejorar la competencia del cuidador acogedor y del progenitor biológico debería abordar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Conocimientos para afrontar el suceso de forma adecuada. Conocimientos sobre la crianza y el desarrollo infantil, cómo interpretar correctamente las señales del niño/a y cómo responder a ellas adecuadamente, las conductas problemáticas que podrían aparecer en el menor y la mejor forma de manejarlas, los sentimientos que se pueden experimentar como consecuencia de la separación y forma de afrontarlos, el sistema de visitas y especialmente las razones que fundamentan su necesidad (preservar el vínculo con la familia de origen, aminorar la ansiedad de separación, favorecer la reunificación), las teorías implícitas y estrategias educativas más adecuadas, conocimientos sobre el apego y la forma de favorecer la formación de un vínculo de buena calidad entre el cuidador y el menor, aspecto en el que son fundamentales las características del progenitor (ver figura 4).

Debe tenerse en cuenta que muchos de los profesionales implicados en los procesos de acogimiento mencionan la importancia del apego, pero no conocen los principios de esta teoría, por lo que también sería importante instruirles previamente. En algunas investigaciones se ha constatado incluso, que en contra de todo lo preconizado por la teoría del apego, se recomienda al equipo de un centro residencial de cuidados que no establezca relaciones de intimidad con los niños.

ADECUADO	INADECUADO
ES SENSIBLE: sabe ponerse en el lugar del hijo/a, está atento a sus señales, las interpreta adecuadamente y responde rápida y adecuadamente.	ES INSENSIBLE: Es inconsistente o negligente en la percepción, interpretación, y/o respuesta a las señales del hijo/a.
Acepta al hijo/a	Rechaza al hijo/a
Coopera con él/ella	Interfiere
Es accesible	Es inaccesible
Es consistente	Es inconsistente
Es expresivo	Su expresividad es exagerada o es inexpresivo y reprime sus sentimientos.
Es flexible:	Es rígido
Da muestras de cariño	Es frío y distante
Proporciona contacto físico gratificante	Proporciona contacto físico desagradable y/o carente de espontaneidad
Responde	No responde
Se sincroniza bien con el hijo/a.	No se sincroniza
Proporciona la estimulación adecuada	No estimula apenas o le estimula en exceso o inoportunamente
Recompensa	Abusa del castigo y de las amenazas
Proporciona la autonomía adecuada	Controla al hijo/a excesivamente o es muy permisivo
Valora las relaciones afectivas	Infravalora las relaciones afectivas y sobrevalora el logro

Figura 4. Perfiles del progenitor adecuado e inadecuado

2. Técnicas y apoyos para aumentar el bienestar de los cuidadores y del menor: procedimientos de relajación, trabajo terapéutico de las representaciones mentales de la paternidad y de la maternidad, y asignación de apoyos económicos, instrumentales, de información y emocionales.

El apoyo social parece especialmente urgente en aquellos casos en los que las abuelas asumen el acogimiento, ya que la asunción de un rol inesperado es una fuente de estrés, especialmente en una etapa de la vida en la que la potencialidad física está disminuyendo y probablemente sean menores los ingresos económicos. Además, el acogimiento conlleva en algunos casos el descubrimiento de información desagradable sobre los hijos y conduce a experimentar un sentimiento de fracaso como madre o padre y consecuentemente de culpabilidad.

En un estudio realizado en la Comunidad Valenciana, el porcentaje de acogimientos en familia extensa era del 80%, recayendo mayoritariamente la custodia sobre las abuelas, que tenían una edad media de 70 años (Pinazo y Ferrero, 2003). Sigue asociándose el rol de cuidado de forma bastante automática en virtud del género, y no de las capacidades para fomentar un vínculo saludable en el menor y, por otro lado, se comprueba en numerosas investigaciones que se prepara menos a las familias extensas que a las ajenas, y que se realiza un menor seguimiento o ninguno, algo que queda favorecido además, porque un buen número de acogimientos en familia extensa no se formalizan legalmente.

3. Técnicas para preservar y favorecer la cohesión familiar y el vínculo afectivo: Entre las áreas de intervención más prioritarias deberían situarse la autoestima, la autoeficacia, el locus de control interno y el concepto de los demás, las habilidades de comunicación y de toma de decisiones, las estrategias de resolución de conflictos, la empatía, el afrontamiento de situaciones estresantes y la alfabetización emocional.

6. Consideraciones sobre el menor

6.1. La relación con su familia biológica. El régimen de visitas

A no ser que el niño sea separado de su familia poco después del nacimiento, el vínculo de apego con sus padres ya se habrá desarrollado y cuanto más consolidado e intenso sea más dificultades ocasionará en la separación y más difícil será que el menor logre formar un vínculo equivalente con el cuidador sustituto.

Debe tenerse en cuenta que los apegos entre seres humanos son insustituibles, no son intercambiables, es decir, que el vínculo a un nuevo cuidador no reemplaza al del cuidador de origen. Esta es la razón por la que incluso niños procedentes de hogares en los que se ha producido maltrato a veces quieren seguir viviendo con sus padres biológicos.

Es importante favorecer los contactos entre el menor y su familia biológica, excepto en aquellos casos en los que existan razones muy graves que no los hagan aconsejables. Las razones para favorecer el contacto son fundamentalmente dos: conservar el vínculo y disminuir la ansiedad de separación. La afirmación de la teoría del apego de que el establecimiento de un vínculo afectivo duradero y especial entre el niño y un cuidador adulto es la base para un desarrollo psicosocial saludable, ha recibido hasta el momento abundante

apoyo empírico. Las visitas regulares y frecuentes de los padres a los niños en acogimiento son esenciales para mantener los vínculos (McWey, 2000; Davis, 2008) y apartan la energía emocional de los sentimientos de abandono y la dirigen hacia el dominio de las tareas de desarrollo (Robinson, Kruzich, Friesen, Jivanjee y Pullman, 2005).

Los niños que reciben visitas de forma irregular o que mantienen contactos interrumpidos manifiestan mayor número de problemas que los que reciben visitas regularmente o los que no las reciben en absoluto. Y resulta más eficaz una buena preparación de los padres en este aspecto que la supervisión de los profesionales (Molero, 2006).

Las investigaciones detectan una serie de consecuencias positivas asociadas significativamente, aunque no está claro si de forma causal, al mantenimiento de visitas regulares entre el menor y sus padres biológicos: menor tiempo de permanencia en el cuidado de acogida, índices más altos de reunificación familiar, un total menor de conductas problemáticas, menos conductas internalizantes (depresión, ansiedad) (Cantos, Gries y Slis, 1997). Esas visitas pueden constituir una oportunidad para hablar sobre las razones de la separación, sobre los sentimientos que están experimentando y sobre su futura relación, favoreciendo por esa vía la posterior reunificación (Sanchirico y Jablonka, 2000).

Como era de esperar, las madres biológicas que contribuyen mejor a que la visita funcione bien, dando apoyo emocional a sus hijos, son las que son capaces de hablar sobre sus propias experiencias afectivas de forma coherente y flexible y al mismo tiempo expresan mayor afecto por sus hijos (Schoppe-Sullivan, Mangelsdorf, Haight, Black, Sokolowski, Giorgio y Tata, 2007).

A pesar del refrendo empírico a la conveniencia de favorecer las visitas, desde algunas organizaciones e instituciones se limitan aún esos contactos, escudándose en ayudar al niño a adaptarse a su nuevo entorno familiar o residencial, o evitarle alteraciones emocionales. Sin embargo, no existen estudios que apoyen empíricamente que limitar el contacto ayude al menor en su proceso de ajuste y, por otro lado, algunas de las personas implicadas en el proceso malinterpretan los signos de alteración que el menor puede presentar antes, durante o después de las visitas como una prueba de que resultan negativas. Pero lo cierto es que ese estado alterado no es más que la manifestación del dolor emocional que forma parte del proceso normal de separación y pérdida.

Haight, Kagle y Black (2003) ofrecen una serie de directrices orientativas sobre la forma más apropiada de organizar las visitas para que favorezcan las relaciones familiares y la seguridad del menor.

- La persona que lleve al niño desde el hogar de acogida al lugar de la visita con sus padres biológicos debe ser una persona que le sea familiar y pueda proporcionarle apoyo emocional.
- La calidad de la visita dependerá en buena medida del lugar en el que se lleve a cabo y de la frecuencia. No es lo mismo que sea en un lugar parecido a un hogar y que la visita sea semanal, que el contacto tenga lugar en una hamburguesería o en una fría oficina, sin juguetes ni otro tipo de distracciones, bajo la mirada vigilante de los padres de acogida, los trabajadores sociales y otros extraños. Además, si las visitas son muy infrecuentes, padre e hijo/a perderán habilidades para interactuar. El único emplazamiento apropiado es el parecido a un hogar que proporcione a los niños y padres la oportunidad de entablar interacciones de tipo familiar (juego, conversación, cuidados, etc.).
- Debe tenerse en cuenta la edad del niño/a para establecer el plan de visitas, ya que los niños más pequeños, debido a que se encuentran en estadios más tempranos de desarrollo de los vínculos de apego, y a su mayor grado de dependencia y menores recursos cognitivos, necesitan visitas más frecuentes y prolongadas de lo que suele estar previsto en los planes establecidos. Se aconseja para los más pequeños más de una visita semanal de varias horas, que incluyan actividades de cuidado. Y se considera que podrían ser algo menos frecuentes a partir de los cuatro o cinco años de edad.
- En el caso de apego desorganizado del niño/a, el plan de visitas deberá realizarse acompañado de un plan de intervención terapéutica, que sea el que determine la conveniencia y ritmo de las visitas. Inicialmente es posible que tengan que ser suspendidas y después que se tengan que hacer bajo supervisión.
- Aunque las visitas pueden ser un contexto para valorar la conveniencia de que el niño/a vuelva en cierto momento con su familia biológica, no es el contexto ideal para realizar tal valoración, debido al estrés que puede rodearlas por vivir separados y encontrarse en un lugar extraño. En cambio, sí que puede ser un contexto apropiado para valorar cómo se puede ayudar a esas familias a mejorar en sus relaciones, aprovechando la observación de esos momentos, para llamarles la atención sobre posibles interacciones inadecuadas y la forma de mejorarlas.

Aunque la mayoría de los estudios consultados ofrecen argumentos y datos a favor de las visitas, no todos están de acuerdo en favorecerlas sin más. Es interesante consultar el trabajo de Gauthier, Fortin y Jéliu (2004) para formarse una opinión más completa, acerca de sus pros y sus contras.

6.2. Seguridad y entrenamiento en resiliencia

El menor que estará en mejores condiciones para afrontar el proceso de separación y el acogimiento será aquel que haya desarrollado un vínculo de tipo seguro respecto a su cuidador principal, especialmente cuanto mayor sea su edad.

Como se ha dicho antes, la seguridad es un factor protector y dota al sujeto de unas estrategias más adecuadas de afrontamiento (saben reconocer y expresar el malestar, buscar apoyo y resolver problemas). En cambio los menores con vínculos inseguros se adaptarán con mayores dificultades a todo este proceso: los huidizos por su anal-fabetismo y represión emocional, incapacidad para buscar ayuda y evitación de situaciones que puedan causarles malestar o destapar sus puntos débiles; los ambivalentes por su gran ansiedad de separación, su focalización hacia la parte negativa de toda situación, y su facilidad para la autoampliación del malestar.

Un menor ambivalente necesita un cuidador especialmente consistente y con una buena capacidad de respuesta hacia sus necesidades, que al mismo tiempo le ayude a lograr una cierta contención emocional. Un menor huidizo necesita un cuidador que sepa expresarle sentimientos positivos, que sea flexible y con escasa o ninguna tendencia a manifestaciones de rechazo.

Partiendo de que la situación óptima es proporcionar al niño/a un cuidador con un estilo de apego seguro y teniendo en cuenta que ese ideal no siempre se podrá alcanzar, Walker (2008) ofrece las siguientes orientaciones generales:

- Buscar padres acogedores seguros para los niños/as más traumatizados, que probablemente exhibirán un patrón de apego desorganizado o podrán presentar trastorno de apego reactivo.
- Para niños con inseguridades menos extremas podrían seleccionarse, sino hay cuidadores seguros disponibles, cuidadores con inseguridades moderadas debidamente entrenados. Los progenitores con inseguridades moderadas pueden resultar con ayuda unos buenos progenitores, pero no ocurrirá lo mismo con progenitores con inseguridades extremas. Un evitativo extremo será excesivamente crítico, rechazador, hostil, cruel y punitivo; un ambivalente extremo obstaculizará la adquisición de autonomía del niño/a impidiéndole la exploración y dramatizará exageradamente cualquier pequeña dificultad o problema.
- A veces funcionan bien los emparejamientos complementarios. El niño/a ambivalente exagera su malestar y sus necesidades y manifiesta una elevada ansiedad de separación, por lo que podría funcionar bien con un cuidador evitativo modera-

do, que en lugar de alimentar su incontinencia emocional y sus exageradas necesidades le ayude a equilibrarlos, si se le entrena para ofrecerle el apoyo y las respuestas adecuadas. El niño/a evitativo tiende a ocultar sus estados emocionales negativos y su contención puede ser malinterpretada como bienestar, por lo que un cuidador ambivalente moderado podría ayudarle a expresar sus sentimientos, y descubrir su malestar aunque él/ella aparente estar bien.

En el proceso de acogimiento la parte más frágil es el menor, que podría compararse a una vasija agrietada, que cualquier paso en falso puede contribuir a romper. Grietas provocadas por:

- Las condiciones negativas para su salud física y/o emocional que frecuentemente hay en su familia de origen.
- El conflicto que le provoca necesitar la proximidad de sus padres biológicos como consecuencia de los vínculos de apego que ha formado con ellos, y al mismo tiempo temerles, sentirse defraudado, o tener que separarse de ellos obligado por las circunstancias.
- El conflicto que le provoca la necesidad de encontrar un cuidador sustituto y la ansiedad de enfrentarse a personas y contextos extraños para él.
- Las emociones ambivalentes que estas situaciones conflictivas le producen y que probablemente no sabe manejar
- La nueva ansiedad de separación que puede ocasionarle posteriormente tener que abandonar el hogar de acogida.
- La inestabilidad inherente a estos cambios y la incertidumbre de cuál va a ser su duración y qué le va a deparar el futuro.

Esa vasija agrietada pasa por muchas manos: trabajadores sociales, psicólogos y psiquiatras, abogados y jueces, cuidadores residenciales, los padres biológicos y los padres acogedores.

Se necesita un gran equilibrio y un excelente pegamento para mantener la vasija intacta. El equilibrio depende básicamente de todos los elementos que se han comentado hasta aquí, el pegamento de mejor calidad lo proporcionará una buena intervención para mejorar la capacidad de resiliencia del menor.

En estudios sobre personas que desde la infancia han pasado por situaciones muy adversas, una inmensa mayoría muestra consecuencias negativas en diferentes aspectos de su desarrollo, en forma de alteraciones, desventajas y retrasos variados, pero de vez en cuando el investigador se sorprende ante la invulnerabilidad mostrada por algún sujeto que ha salido indemne. Tomando prestado el concepto de resiliencia de la mecánica, referido a la resistencia que un mate-

rial presenta a la rotura por choque o percusión, la psicología denomina a estos individuos que han superado con éxito los golpes de la vida “resilientes”, por su resistencia al sufrimiento y su capacidad de reparación psíquica.

Indagar sobre sus características, estrategias de afrontamiento e influencias protectoras resulta de suma utilidad para conocer qué tipo de intervención podría plantearse para ayudar a los menores a superar un pasado desafiante, amenazador o como mínimo desventajoso y a encarar un futuro con dificultades. Aunque la resiliencia, como cualquier otra característica pueda tener un sustrato biológico, puede fortalecerse y potenciarse. Alvord y Grados (2005) elaboran un modelo, de gran utilidad, para conseguir esta meta. En él se identifican los siguientes factores protectores:

- Desarrollar una *orientación proactiva*, es decir, capacidad de iniciativa y sentido de autoeficacia, unidas a expectativas positivas.

Las personas resilientes creen en su capacidad para producir cambios en el entorno, tienen confianza en que superarán los obstáculos que puedan surgir en su camino, aprovechan los recursos y oportunidades que tienen cerca, ven las dificultades como una ocasión para aprender, el conflicto como una fuente de crecimiento personal y piensan que lo negativo es temporal.

Una forma de fomentar este tipo de orientación es enseñarles a los niños a ayudar a otros, ya que así se promoverá su responsabilidad, autoestima y sentido de autoeficacia, se le obligará a buscar recursos útiles para canalizar la ayuda, se desarrollará su empatía y estará en mejores condiciones de ayudarse a sí mismo.

- Potenciar una *adecuada autorregulación*, es decir, la capacidad para recuperar el equilibrio perdido, lo que implica un buen autocontrol emocional y conductual, que permite por ejemplo recuperar la calma, ser reflexivo antes que impulsivo, ser capaz de retrasar la gratificación, obedecer las reglas, etc. Una buena autorregulación reduce el riesgo de depresión y de ansiedad y mejora la capacidad de adaptación. Las técnicas de relajación son un buen comienzo.

- Capacitar a los padres biológicos y acogedores y a los cuidadores residenciales para el *ejercicio de un cuidado proactivo*, es decir, para mostrar hacia el niño una actitud consistente, cariñosa, de aceptación y apoyo, en un entorno estimulante y establecer límites claros, y firmes con técnicas de disciplina apropiadas, como por ejemplo la inducción. Este tipo de cuidado es el que promueve un apego seguro y los niños seguros son más resilientes.

- Favorecer las *vinculaciones con los demás* y el desarrollo de las *habilidades sociales*. La competencia social que se pone de manifiesto en la capacidad para establecer y mantener unas relaciones saludables con los amigos y la familia, en las habilidades de comuni-

cación, empatía, etc., se relaciona con la habilidad para adaptarse a las situaciones estresantes. Gracias a que el sujeto con estas características cuenta con más sistemas de apoyo en tiempos de crisis, no necesita recurrir a conductas poco deseables para reclamar atención y tiene menos probabilidades de sufrir acoso o convertirse en víctima dentro de su entorno social.

– Estimular una *actitud positiva hacia la escuela* y favorecer el *descubrimiento y el desarrollo de talentos y competencias*. Los éxitos académicos o en otras esferas (deportes, música, actividades en asociaciones, grupos de teatro, etc.) pueden compensar de las dificultades en otros escenarios. Es bien sabido que las personas con apego inseguro de tipo huidizo distante logran forjar una autoestima relativamente buena compensando sus experiencias negativas en el escenario emocional familiar con el éxito alcanzado en el terreno de los logros.

– Estimular la *participación en la comunidad* y desarrollar *estructuras sociales y entornos que ayuden a promover la resiliencia*. Es importante favorecer la participación en equipos, clubs y otras clases de grupos (scouts, movimiento junior), en los que el menor puede encontrar entrenadores, maestros, líderes que le ayuden a desarrollar su conducta prosocial. Por otro lado es importante implementar programas de prevención temprana, crear un vecindario seguro, establecer servicios de apoyo, instalaciones recreativas, etc.

Una vez identificados estos seis factores protectores Alvord y Grados (2005) plantean intervenciones a varios niveles: individual, familiar y grupal.

A nivel individual y familiar:

- Estrategias de resolución de problemas (situación y pasos para resolver; preguntas y aporte de alternativas).
- Expresividad emocional positiva y negativa.
- Utilización del humor y la diversión como una herramienta de afrontamiento en tiempos de estrés.
- Proporcionar a los niños responsabilidades que potencien su autoestima y sentido de autoeficacia y enseñarles a aprender de sus errores.
- Enseñar mecanismos de atribución interna, pensamientos optimistas y adopción de diferentes perspectivas.
- Enseñar estrategias cognitivas para cambiar las emociones negativas por emociones positivas.
- Enseñar técnicas de relajación y autocontrol.
- Enseñar a los padres a comportarse como un cuidador competente: establecer rutinas que organicen la vida del niño, esta-

blecer expectativas de nivel realista respecto al menor, estimularle, reforzarle, animarle a ser autónomo a través de la asignación de responsabilidades, mostrarse cariñoso, consistente, etc.

A nivel grupal recomiendan:

– *El modelo grupal de destrezas sociales de Alvord-Baker*: grupos de niños con distintas problemáticas aprenden estas destrezas bajo la supervisión de un psicólogo clínico, dentro de un entorno en el que los propios niños participan en la creación de las reglas y reciben puntos por cumplirlas. Además, practican una técnica de autorregulación por sesión. Pueden obtener pequeños premios inmediatos o premios mayores acumulando puntos. Se utiliza la discusión en grupo, el rol-playing, muñecos de guiñol, historias interactivas y libros. Cada niño puede elegir una meta individual a conseguir a lo largo del semestre. Por último, hay sesiones de juego libre con un compañero o más, después de llegar a un consenso. El terapeuta corrige las interacciones incorrectas y solicita que el niño las sustituya por una correcta. Lo aprendido debe luego practicarse en el entorno familiar, con la participación de los padres.

7. Conclusiones

Para finalizar vamos a intentar subrayar las necesidades más importantes que emanan de los aspectos que aquí se han comentado.

I. Potenciar la prevención con servicios y programas que eviten la separación familiar

– Debe realizarse una cuidada evaluación de la situación familiar antes de optar por el acogimiento. Como señala Arruabarrena (2009), la evaluación no consiste únicamente en identificar cuáles son los problemas de la familia; sino que ha de ser utilizada también para preparar a la familia para implicarse en un proceso posterior de cambio.

– Deben fomentarse los servicios que intenten evitar el acogimiento proporcionando los apoyos necesarios a las familias biológicas (apoyo económico, emocional, etc.), o realizando intervenciones en el hogar que les provean de los recursos personales necesarios. Una política de protección familiar apropiada puede ser a veces clínicamente más eficaz y económicamente más rentable que la solución de acogimiento residencial o familiar.

En este sentido es interesante destacar la eficacia demostrada por el programa de intervención “Apoyo Personal y Familiar” (APF), llevado a cabo en las Islas Canarias por Rodrigo y col. (2006) sobre familias con bajos niveles educativos y de elevado riesgo psicosocial (falta de atención a las necesidades cognitivas y emocionales del niño, carencia de higiene personal, normas rígidas e incoherentes, falta de apoyo social, relaciones de pareja conflictivas, manejo deficiente del hogar, etc.).

Por otro lado, pueden recomendarse algunas de las actividades del programa de Intervención para la reconceptualización de la maternidad/ paternidad desde las perspectivas del bienestar psicológico y del género (IMAGEN) (Lafuente, Cerviño, Valcárcel, 2008), que aunque dirigido a futuros padres y madres durante la etapa de gestación, contiene actividades que podrían ser aplicables igualmente a futuros padres acogedores y a los padres de las familias biológicas.

II. Promover un proceso de valoración, planificación, acompañamiento y seguimiento completo y multidisciplinar

– Los equipos implicados en la exploración, selección, intervención y seguimiento deben estar formados al menos por un trabajador social, un psicólogo clínico y un psicólogo del desarrollo, favoreciéndose una comunicación abierta y una clara comprensión de las expectativas entre estos profesionales y los padres biológicos y acogedores, y estableciendo acuerdos escritos de todos los implicados en el proceso, para crear y mantener un clima de honestidad, sin generar falsas expectativas.

– El proceso de valoración debe ser adecuado en cuanto a las áreas exploradas y a su nivel de profundización, pero también debe ser rápido, y tiene que cristalizar en un plan, para prever problemas potenciales que puedan surgir durante el acogimiento y determinar los recursos de las familias para afrontarlos, si llegaran a ocurrir. Debe volver a subrayarse en cuanto a las áreas exploradas la gran importancia de que el proceso de valoración incluya las relaciones de apego, así como también la supervisión de los contextos (vecindario, colegio) que van a rodear al menor, ya que la seguridad del vínculo descansa en tres pilares: el comportamiento parental, el temperamento del sujeto y el contexto.

Es necesario conocer la calidad del apego del niño/a con los padres biológicos y la historia de apego y el estilo de apego de los padres biológicos, tanto para tenerlo en cuenta en la selección de los padres de acogida, como para conocer con qué recursos afectivos cuentan los padres biológicos cara a la reunificación posterior y cuáles son los estresores y problemas a tratar en la intervención terapéu-

tica. También deberá evaluarse el estilo de apego de los padres acogedores para seleccionar los emparejamientos más idóneos.

- Debe acometerse un profundo estudio de los antecedentes personales y familiares de la familia acogedora. Resultará pertinente indagar sobre las motivaciones para querer convertirse en padres de acogida, sobre cómo imaginan la relación con el niño/a y sobre el papel que creen que el niño/a desempeñará en sus vidas. Es posible que se descubran motivaciones inapropiadas (reemplazar una pérdida, salvar una relación conflictiva), o imágenes poco realistas, idealizaciones que pueden conducir después a la decepción y el rechazo.

Cole (2005) plantea la motivación como posible predictor del éxito del acogimiento desde la perspectiva del apego. Aunque su investigación no es concluyente, abre vías que de recibir refrendos en investigaciones posteriores, podrían ayudar en el proceso de selección de las familias acogedoras. Se incluyeron diez tipos de motivación: (1) rescatar al niño/a de situaciones de abuso/negligencia; (2) aumentar el tamaño de la familia; (3) por interés social; (4) para obtener ingresos económicos; (5) por interés social para la comunidad; (6) ayudar a niños con necesidades especiales; (7) como una forma de expresión espiritual; (8) adopción; (9) sustituir a los hijos que ya han crecido; (10) hacerle compañía a los hijos de la familia acogedora. De todas estas motivaciones sólo la 2 y la 5 pronosticaron el desarrollo de un apego seguro dentro de la familia de acogida, por el contrario las motivaciones número 7, 8 y 9 pronosticaron un apego inseguro. Son de interés las justificaciones ofrecidas por los autores del trabajo para la asociación de las motivaciones 7 y 8 con la inseguridad. En el caso del acogimiento preadoptivo la ambivalencia emocional creada por no estar clara aún la posibilidad de adopción y en el caso de la sustitución de hijos ya crecidos, interesarse por el beneficio propio, en lugar de estar primariamente interesado en el beneficio del niño/a.

Es importante conocer la historia familiar de la familia acogedora, sus traumas y pérdidas en el pasado, si ha habido por ejemplo una historia previa de abortos involuntarios o de interrupciones voluntarias del embarazo y cómo puede afectar eso a su capacidad para establecer un vínculo con otro niño/a. Una persona que ha superado sus traumas es aquella que puede hablar acerca de ellos de una forma coherente, lógica e inteligible y que manifiesta una actitud hacia los mismos a mitad camino entre el distanciamiento o postura evitativa y el agobio o postura ambivalente, ya que una negación total del sufrimiento puede ser objeto de tanta preocupación como continuar completamente abrumado y sin salida (Walker, 2008)

También debería tenerse en cuenta el funcionamiento de la relación de pareja, ya que éste influye sobre el estado emocional del progenitor acogedor y repercute en su relación con el menor.

Por último, debe proporcionarse apoyo económico, asesoramiento profesional y ayudas de respiro familiar a la familia acogedora.